

La indignación: resistencia al mundo individualista¹

Ofelia Roldán Vargas² oroldan@cinde.org.co Paola Andrea Agudelo Acevedo³ paolinagudelo@hotmail.com

Imposible callar.

Obligación de hablar.

Y si la política, que se filtra por todos lados,
falseara las intenciones originales del discurso,
hay obligación de gritar.

Emmanuel Lévinas (Difícil Libertad)

Resumen

Ante una situación mundial contemporánea donde el individualismo es el síntoma rector del sistema económico neoliberal y también de las relaciones intersubjetivas materializadas en los sentimientos, surgen nuevas formas de resistencia que emergen de la vulnerabilidad y dignidad del otro: la indignación y la solidaridad. Esta última como base o fundamento de la indignación trae a la escena de la discusión la necesidad de comprender el encuentro entre humanos como una relación ética más que una simple percepción de su presencia.

¹ Fecha de recepción: 30 de diciembre, 2015. Fecha de aceptación: marzo, 2016.

PhD en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del convenio Universidad de Manizales-CINDE. Magister en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional y CINDE. Licenciada en Educación de la Universidad de San Buenaventura.

³ Magister en Educación y Desarrollo Humano convenio Universidad de Manizales-CINDE Medellín. Licenciada en Educación básica con énfasis en Lengua Castellana, humanidades de la Universidad de Antioquía.

Es la educación una de las más potentes estrategias para la formación de sujetos indignados con razón y capaces de subvertir a partir de la acción política el orden instituido, cuando éste se torna hostil, inequitativo y generador de sufrimiento.

Bajo este marco conceptual se plantean cuestiones que permitan ampliar la discusión y contribuir a diversificar las formar de indignación: ¿Cómo contribuir a la formación de sujetos capaces de subvertir el lugar preponderante que se le ha dado al poder adquisitivo en la escala social?, ¿Cómo desarrollar la capacidad de indignarse frente la naturalización del clientelismo, la corrupción y las múltiples violencias?

Palabras clave. Acto pedagógico, ética, individualismo, indignación, resistencia.

Abstract

Facing the contemporary world situation, where individualism is the guiding symptom of the neoliberal economic system, and also the rule of intersubjective relations materialized in feelings, new forms of resistance arise from the vulnerability and dignity of the *other ones*: indignation and solidarity. The latter as the basis or foundation of indignation, brings to the scene of this discussion the need of understanding the encounter among humans as an ethical relationship, rather than a simple perception of their presence.

Education is one of the most powerful strategies forming subjects who are reasonabily outraged, and it is capable of subverting the political action of the instituted order, when it becomes hostile, inequitable and generates suffering.

Under this conceptual framework, questions are formulated in order to allow broadening our discussion and contributing to diversify ways of indignation: How can we contribute to the education of subjects able to subvert the preponderant place that has been given to purchase power in the social scale? How to develop the capacity to be indignant before naturalization of cronyism, corruption and multi-layered violence?

Keywords. Pedagogical acting, ethics, individualism, indignation, resistance.

Introducción

En este artículo se presentan desarrollos acerca de la indignación, concebida como resistencia al mundo individualista, que hacen parte de la investigación denominada El otro, en situación de precariedad, en la configuración subjetiva del joven de estrato alto⁴, realizada en Medellín Colombia

Vivimos en una sociedad en la que el sistema económico determina los sentimientos de los sujetos que la constituimos, esto es, nos indica qué sentir, qué no sentir, cómo sentir y en qué momento dar cuenta de lo que sentimos; nos plantea que para ser felices tenemos que centrarnos en la defensa de nuestros intereses individuales y configurar en función de ello las relaciones interpersonales y las que sostenemos con los demás seres del mundo que habitamos. De igual modo, nos ha insinuado que la libertad y la felicidad están asociadas a la capacidad adquisitiva, colonizadora y de expansión que se logre desarrollar en los diferentes trayectos de la vida o en distintas épocas de la historia. Es tan fuerte el mensaje recibido, y tan variadas y contundentes las estrategias cotidianas a través de las cuales se emite este pensamiento individualista hegemónico que cada vez se estrecha más el espacio para darse cuenta que la felicidad jamás será resultado de la concentración del poder, de la elevación al máximo de los niveles de consumo y que tampoco puede ubicarse en el plano del solipsismo, que desconoce la existencia de un Otro con y junto a quien se reafirma la individualidad en el contexto de un conjunto de relaciones soportadas en la experiencia de cuidar y de ser cuidado, como lo plantea Noddings (2002).

De acuerdo a lo anterior, pensar en felicidad es pensar en ética y, en el caso particular de una sociedad promotora del individualismo y además signada por violencias, corrupción e inequidad, pensar en ética es pensar en indignación entendiendo por ello sentimiento que une y se fortalece en la desaprobación compartida de lo injusto, lo que causa daño a la integridad de ese Otro y de eso otro que comparte mundo con Nos-Otros. De ahí que la indignación como sentimiento moral, fundado en la idea universal de amor al otro, sea una de las vías expeditas de auto-regulación frente al desmedido interés propio y de los afectos

Esta investigación se realiza en Medellín Colombia, en el contexto de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano del convenio Universidad de Manizales-Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE-.

personales para hacerle resistencia a un mundo que se ha instituido y se sigue configurando en el individualismo.

En consecuencia, cabe advertir la estrecha relación de la indignación, en su acepción de sentimiento, con situaciones de vulneración porque este sentimiento en particular, en sus tres elementos: reconocimiento de los perjuicios ocasionados, experiencia de dolor por la suerte acaecida, que bien puede ser la propia o la ajena, y disposición a la acción solidaria, se gesta y aflora justo cuando se tiene conocimiento de dichas vulneraciones ya sea de manera presencial o por cualquier otro medio. Como apoyo a la discusión se retoma el concepto de sentimiento propuesto por Heller (2004) y el de sentimientos morales propuesto por Strawson (1992).

Si aceptamos que "sentir significa estar implicado en algo" (Heller, 2004: 15) y ese algo lo asociamos con una situación dolorosa vivida por una persona a causa de la vulneración de uno o más de sus derechos, con el maltrato de un animal por inconsciencia, lucro económico o simple diversión, y con el deterioro del ambiente por la explotación y uso irracional de los recursos naturales, por mencionar solo algunos ejemplos, se esperaría que quienes presencien o conozcan por otras vías tales situaciones de vulneración manifiesten algún sentimiento al respecto como evidencia de su afectación en la medida en que se sientan más o menos implicados, lo cual obviamente depende de su nivel de desarrollo cognitivo, moral, ético, político, afectivo e incluso estético.

De este modo, la implicación como esencia del sentimiento en la vía de la indignación significa darse cuenta, descolocarse del confort solipsista y trascender el plano de la indiferencia para advertir la presencia del otro o lo otro a quien algo le acontece que lo vulnera en su integridad e inhibe su natural desarrollo. Implicarse entonces significa comprender que no se habita el mundo en solitario, que cada uno se configura en permanentes relaciones de intersubjetividad y que éstas a su vez constituyen la urdimbre en la que se teje el mundo en su complejidad, o dicho de otro modo, "la implicación es lo que regula el organismo social en su relación con el mundo" (Heller, 2004: 34).

De manera complementaria, cabe decir que los sentimientos morales son "la red de actitudes humanas en el reconocimiento de cuyo carácter y lugar estriba la única posibilidad de que las partes en disputa se reconcilien entre sí y con los hechos" (Strawson, 1992: 66). Esta referencia a los sentimientos morales llama la atención sobre el requerimiento que tiene el mundo contemporáneo de múltiples implicancias, tantas cuantas sean necesarias para

recomponer lo que se ha roto, para enderezar lo que se ha torcido y para acercar lo que se ha distanciado a propósito del enraizado individualismo que lo ha caracterizado. El mundo está ávido de sentimientos morales como la indignación, entendida no solo como "señal de que algo no está funcionando bien. Que ciertas expectativas morales básicas como ser tratado con dignidad por otros o tratar a los otros con respeto, no se han cumplido" (Tugendhart, 2007: 20), sino también como acción fundada en la buena voluntad de facilitar el encuentro y la reconciliación.

Los planteamientos de Heller y Strawson nos acercan a la construcción del concepto de indignación como ese sentimiento que permite hacer tejido social desde la comprensión de la humanidad del Otro porque se está implicado en ello y desde la posibilidad de contribuir a que se puedan resarcir los daños causados por situaciones de injusticia o atropello y dar paso a la reconciliación con quien los ha causado. En esta idea de indignación queda esbozada la necesidad de comprender el pasado a la luz del reconocimiento de la dignidad del otro que padece las consecuencias de una acción que requiere ser reparada. Se trata de una indignación que permite ver, levanta el velo del fenómeno y da pistas respecto al camino que hay que recorrer para reparar el daño causado.

Este sentido, Nussbaum (2012: 124) nombra indignación al hecho de que somos vulnerables al perjuicio y que incluso las cosas que más nos importan pueden ser dañadas por el acto injusto de Otro, pero este sentimiento tiene una función constructiva, pues incentiva a enmendar el mal porque involucra un deseo de corregir aquel mal. Es decir, es compatible con el deseo de rehabilitar al perpetrador por el respeto a la dignidad humana que siente el indignado por el que delinque.

De ahí que el sujeto indignado se torne en un sujeto pedagógico en términos políticos porque actúa a través del discurso para que los hechos se reconcilien entre sí, pero para que también en un acto de solidaridad con el Otro, el daño o el perjuicio sea reparado en el espacio público, porque es "en lo público, en la presencia de otros que ven lo que vemos y oyen lo que oímos, donde se asegura la realidad del mundo y de nosotros mismos" (Arendt 2009: 60), y es en ese espacio de lo público donde se valida la existencia y el reconocimiento del sujeto ético, de ese sujeto que se reconoce en y con el mundo del Otro que sufre, que padece, que está oprimido. Es decir, una indignación que permita y amplifique las posibilidades de acción conjunta, que le otorga valor a la pluralidad de acciones y discursos.

Así pues, en lo público no solo se asegura la realidad del mundo instituido, sino que también emerge el hecho de que como seres históricos construimos nuevas realidades y nuevos escenarios de luchas y resistencias frente a eso instituido como "normal" o naturalizado, pues en el espacio público es donde efectivamente tienen ocurrencia los agenciamientos que reivindican el valor de la justicia, lo cual se apoya en el conocimiento y la valoración de la memoria colectiva de los hechos injustos. En palabras de Arendt:

La acción hasta donde se compromete en establecer y preservar los cuerpos políticos, crea la condición para el recuerdo, esto es, para la historia...ya que tienen la misión de proporcionar y preservar -prever y contar con - el constante aflujo de nuevos llegados que nacen en el mundo como extraños... la acción mantiene la más estrecha relación con la condición humana de la natalidad; el nuevo comienzo inherente al nacimiento se deja sentir en el mundo sólo porque el recién llegado posee la capacidad de empezar algo nuevo, es decir, de actuar. (Arendt, 2009: 22).

Bien vale la pena retomar acá la metáfora de la natalidad planteada por Arendt para entender la resistencia a lo injusto como una posibilidad de un nuevo nacimiento, no sólo de los que recién llegan sino también de quienes pueden haber permanecido un tiempo apáticos e inmóviles a la situación, porque quizás no los estaba afectando de manera directa a ellos o a sus otros más cercanos o porque aún no se habían descubierto en su capacidad de acción. Vista así, la resistencia es el producto del despliegue del sentimiento de indignación que conduce al sujeto a la acción, en su acepción de desplazamiento político y transformador, no solo de la realidad sino también de quien se atreve a enfrentarla.

Esto significa que el sujeto experiencia el acontecimiento de la natalidad cuando, apoyado en el recuerdo y la memoria e impulsado por la indignación que causa el sufrimiento propio o ajeno, es capaz de romper el peso de la historia, desestabilizar los paradigmas que aquietan o aniquilan la posibilidad de crear modos éticos de habitar el mundo y contribuir a la configuración de un nuevo orden social en el que importen el Otro, los Otros y lo otro; en el que el cuidado esté a la base de toda relación y la ética no se agote en conocimiento acumulado sino que sea una manera de ser en relación.

En este sentido, la indignación en palabras de Álvarez, "inicia con la desestabilización y el desorden. El desacuerdo es su forma natural contra las manifestaciones crueles de la economía, la increíble violencia de la globalización, la arbitrariedad de la guerra y la unilateralidad de las políticas económicas y sociales... Devenimos éticos porque el mundo nos duele y no por saber cómo tiene que ser el mundo; no es el deber ser, son las víctimas y la unidireccionalidad de las políticas y las economías mundiales; Estar indignado es comenzar a pertenecer al campo más original de la ética: La justicia" (Álvarez, 2006: 21)

Así pues en palabras de Álvarez, la indignación es un acontecimiento, porque en el acontecimiento existe la presencia de sujetos vulnerables que reaccionan frente a lo injusto, frente a lo que "desborda el oído", frente a lo que lo condena a morir. Es por eso que la ética de la que habla Álvarez, es una ética que reivindica al sujeto vulnerado desde su heroicidad, es decir, no son los sujetos indignados los protagonistas del acontecimiento, sino que son los sujetos condenados a muerte los que son héroes de su propio acontecimiento, pues "La ética no dictada desde el yo sino desde el otro, es el estatuto y el sentido de la nueva humanidad", una nueva humanidad que se resiste a ser más que cifras, que se resiste a ser libre sólo para consumir y que finalmente se resiste a morir sin haber experienciado nuevos nacimientos.

Resistir para nacer implica, para el sujeto indignado, entrar entonces en un sistema ético de pensamiento y acción que le permite devenir, es decir, arrojarse a ese sentimiento de la indignación no sólo por la injusticia sino también por el amor a la humanidad; amor que se compadece y se solidariza con el sufrimiento de los Otros y de lo otro, amor que le da la satisfacción de hacer "algo" por el Otro agobiado y oprimido, amor que defiende a la vida, a la dignidad humana y a la justicia como derechos inalienables que enaltecen la propia condición humana y amor que no solo empuja a la defensa, sino a hacerse responsable del Otro, porque no tiene sentido defender los derechos humanos sino se asumen las responsabilidades que tenemos como humanos. Vista de esta manera la indignación, como acción ética y política mediada por el amor busca "articular la creación y las actuaciones individuales con la creación y la conducción de lo colectivo. Esta solución no implica hoy la renuncia a la libertad, por el contrario, significa una alternativa de resistencia en el seno de esta sociedad de control" (Velásquez, 2012:147).

Indignación: Resistencia frente a la indiferencia

Primero se llevaron a los negros, pero a mí no me importó porque yo no lo era. Enseguida se llevaron a los judíos, pero a mí no me importó, porque yo tampoco lo era. Después detuvieron a los curas, pero como yo no soy religioso, tampoco me importó. Luego apresaron a unos comunistas, pero como yo no soy comunista, tampoco me importó. Ahora me llevan a mí pero ya es tarde. (Bertold Brecht)

La indignación no es más que el cuerpo político en resistencia, es decir, es el cuerpo que se abre paso frente a la indiferencia, para decir ¡No más! ¡basta! a la insoportable realidad impuesta por la globalización neoliberal y el capitalismo global oferentes de vidas consumidas y relaciones interpersonales regidas por la lógica de la ganancia, la acumulación de riqueza y el poder, y sujetas a la evidencia empírica reductora de la capacidad de emocionar mientras se imponen las cifras y los estándares en los que las diferencias si no es que se aniquilan, apenas si aparecen en su más mínima expresión. En medio de todas estas condiciones configuradoras de una lógica reificante y tendiente a la sumisión del Otro lamentablemente se ha ido desvaneciendo ese cuerpo político y éticamente indignado que hace resistencia, quedando los sujetos a merced de la maquinaria de producción del compre y deseche.

Esta maquinaria de producción, instala unas lógicas de consumo que impiden el mirarnos para no tener que reconocer-nos, y funda en el sujeto el sentimiento de la indiferencia
como mecanismo para estar cada vez más distante del cuerpo del Otro, cada vez menos
comprometido y responsabilizado de ese cuerpo vivo Otro que lo hace ser en el mundo, pero
este sentimiento también actúa a la vez como disfraz del miedo, un miedo por lo que pasa
alrededor, incluso por lo que le pasa al sí mismo en la relación con el Otro; de este modo, la
indiferencia se convierte en el peor antídoto en la construcción de nuevas realidades.

Por el contrario, en la indignación no sólo el cuerpo político triunfa, también triunfa el cuerpo físico como unidad inexpugnable, pues el cuerpo como verdad absoluta de la especie humana, se resiste a olvidar, actúa como memoria viva y se convierte en la evidencia

latente de la existencia de lo humano. Desde que el cuerpo exista, así sea en la muerte, existe la verdad de que hubo un ser humano que lo ocupó y que por ese ser portador de un cuerpo mancillado y despojado de dignidad nos debemos indignar y resistir a olvidar, en ese resistirse está el compromiso con los otros y en ese compromiso, el darnos nos hace ser realmente quiénes somos. En esa tarea ética y en esa responsabilidad visceral de estar con está la esencia de la indignación.

El desafío de resistir entonces nos exige alcanzar una conciencia crítica sobre la vida y el vivir, que tenga su origen en la intuición sensible y emotiva de lo indigno y se proyecte en la voluntad racional de lograr un acto de justicia. Es por esto que indignación y resistencia se implican e iluminan mutuamente en la condición de dignidad que posee todo ser humano y, en ese sentido, son incomprensibles sin la acción de rechazo frente a cualquier cosa que atente contra la vida misma. Para Foucault el resistir no es "aguantar o soportar una fuerza, sino oponer- sele activamente; es decir, enfrentarse y bloquear sus engranajes, ubicándose en todas partes dentro de la red de poder" (Foucault, 1977: 116). En este caso, se hace alusión no a un poder que sujeta y esclaviza sino a un poder generativo capaz de formular lo que no está y ver lo que no existe. "La resistencia al poder consiste en pensar el pasado contra el presente, resistir al presente, no para un retorno, sino como dice Nietzsche, en favor, eso espero de un tiempo futuro, es decir, convirtiendo el pasado en algo activo y presente afuera, para que por fin surja algo nuevo". (Foucault, citado por Roman, 1990: 70).

Para Foucault la resistencia es tan móvil como el poder, pues "la resistencia no se da sólo en términos de negación, sino también de creación y transformación" (Giraldo, 2006: 117) porque cuando el poder comienza a abarcar la condición biosocial del individuo, la vida misma se convierte en resistencia. La resistencia así, es construida entonces, sobre "la base de la experiencia límite vivida por aquellos que hacen de ella una auténtica práctica de libertad" (Giraldo, 2006: 120), una real experiencia que moviliza su pensamiento y su acción ubicándolos en una posición crítica y transformadora de las formas de relación que atemorizan, inhiben, excluyen, esclavizan y detienen o que por su envejecimiento, pierden la capacidad de emocionar.

En palabras de Giroux, "la resistencia es una forma de rechazo que enfatiza implícita o explícitamente, en la necesidad de luchar en contra de los nexos sociales de dominación y sumisión. En otras palabras, la resistencia debe tener una función reveladora que contenga una crítica de la dominación y ofrezca las oportunidades teóricas para la autorreflexión y la lucha en el interés de la emancipación propia y de la emancipación social" (1992: 145), o dicho de otra manera, la resistencia tiene el doble cometido de ayudar a desaprender el dolor, la crueldad y el sufrimiento, y a aprender nuevas maneras de relación edificantes, potenciadoras y constructivas.

Los anteriores dos cometidos, esto es, el surgimiento de algo nuevo y la emancipación a la que se refiere Giroux, además de posicionar a la resistencia como una práctica contra la apatía y la indiferencia aportan a la configuración de sujetos políticos capaces de discurso y acción, haciendo de esta manera que el sentimiento de indignación sea el motor para actuar y crear nuevas realidades. Un ejemplo de ello es el Movimiento de los Indignados (15 M), apartidista, a-sindicalista, surgido en España el 15 de mayo de 2011, materializado en asambleas descentralizadas por los barrios de 58 ciudades del país por el descontento social frente a la agudización de la crisis económica, la corrupción, la pérdida de credibilidad en las instituciones públicas y en los políticos que las dirigen, los recortes sociales y las ayudas públicas a los bancos, entre otros. Este movimiento se desarrolla y avanza con base en un texto programático redactado conjuntamente por los indignados en el que explicitan reivindicaciones económicas, sociales y políticas que reflejan el deseo de cambios profundos en el modelo socioeconómico y político vigente.

Es tal la fuerza de este movimiento de indignación español que logra impactar a otras comunidades internacionales y a manera de efecto dominó se unen en torno a una misma voz de protesta y reivindicación seguidores en otros países tales como Turquía, Estados Unidos y *México*. Estas manifestaciones de apoyo y solidaridad dejan entrever que el indignado no actúa sólo por lo que le afecta directamente a él sino que también lo moviliza lo que le pasa al Otro como integrante de la humanidad; es decir, que ese sentimiento de molestia o enojo que clama justicia o reparación frente a lo ocurrido sale a flote como manifiesto de una regulación ética ante la sociedad; regulación que implica apertura hacia el Otro desde la responsabilidad de resistirse frente a cualquier forma de dominación y opresión, y desde ahí en palabras de Giroux entablar una "política de posibilidad" (2013: 18), o dicho de otro modo, una política de la solidaridad que interne al ser humano en una antropo-ética (Morín citado, por Gilera, 2014: 159) en función de fortalecer el sentido mismo de humanidad en el mundo y lograr la unidad planetaria en la diversidad. Por esta vía, el ejercicio ciudadano de

96

la indignación aporta a la configuración de sujetos políticos críticos, creativos y éticamente comprometidos con el cultivo de lo humano que opera desde la conciencia de un estar con Otro habitando el mismo mundo

La Indignación nace y se re-crea en la solidaridad

"La conciencia del mundo y la conciencia de mi me hacen un ser no sólo en el mundo sino con el mundo y con los otros. Un ser capaz de intervenir en el mundo y no solo de adaptarse a él" Freire, (2012).

La referencia a solidaridad como base o fundamento de la indignación trae a la escena de la discusión la necesidad de comprender el encuentro entre humanos como una relación ética más que una simple percepción de su presencia o, en términos de Levinas (2000), como una relación yo-tu que se concreta cuando el otro no resulta indiferente, cuando importa lo que le sucede y emerge así la responsabilidad por su situación, por su destino y por su ser en el sentido amplio de la palabra; pero no se trata de una responsabilidad vista solo como cumplimiento de la norma por la moral del deber sino una responsabilidad que tiene su fundamento ético en la solidaridad, concebida ésta como respuesta solícita a ese otro por el reconocimiento y valoración de fines compartidos, en tanto humanos con los mismos derechos y la misma dignidad.

En consecuencia con lo anterior, la solidaridad sobrepasa el simple gesto humanitario de ayudar, material o emocionalmente, a otros en situaciones puntuales en las que puedan percibirse carentes, desvalidos o altamente necesitados. Si bien ésta es una manifestación solidaria que puede resultar muy útil en momentos especiales de la vida, no se puede confundir o pretender equiparar esto a la solidaridad en la perspectiva ética en la que nos estamos refiriendo. La esencia de la solidaridad es la relación de cuidado en condiciones de reciprocidad y simetría que, sin menoscabo de la autonomía, abre la posibilidad de vivir con los otros y lo otro de manera responsable y potenciadora; o dicho de otro modo, "la solidaridad es un modo de ser y comprendernos como seres humanos consistente en ser los unos para los otros para llegar a estar los unos con los otros, abiertos a dar y recibir unos a otros y unos de otros" (Levinas, 2002: 356). Desde esta perspectiva del cuidado, la solidaridad va en doble vía porque se concibe como relación recíproca.

A propósito de esto, Juan Pablo II en su *Solicitud rei sociales* plantea que la solidaridad debe entenderse: "No como un sentimiento superficial y vago por los males que sufren las personas cercanas y lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de trabajar por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno, porque todos somos de verdad responsables de todos" y en ese sentido, lo que se haga o deje de hacer de manera individual o colectiva trae consecuencias que repercuten socialmente. Nunca se tiene la certeza de los reales efectos de las acciones que realizamos; una decisión puede afectar la vida de otros cercanos pero también de aquellos que se encuentren a miles de kilómetros de distancia de quien o quienes la tomaron.

En el cometido de ampliar esta discusión, resulta pertinente retomar los planteamientos de García (1998) para quien la solidaridad es una construcción ética y moral edificada sobre tres pilares: El sentimiento compasivo, que implica ser unos para los otros; la actitud de reconocimiento, que facilita vivir unos con otros, aportándose mutuamente; y el valor de la universalización, que convoca a hacer unos por otros. En concordancia con esto, cuando entra en ejercicio el primer pilar en la acción social, "su función es asistencial, esto dignifica el valor de la compañía y la proximidad y desarrolla dispositivos orientados a mantener vivo al sujeto vulnerado, reducir sus riegos, sanar sus deficiencias y atender sus necesidades" (García, 1994:64).

El segundo pilar, o actitud de reconocimiento, al presentarse en la acción social tiene una "función rehabilitadora. Se concentra en la dimensión individual de la necesidad, que es también oportunidad para crecer. Este desarrolla dispositivos orientados a activar la autonomía personal, a potenciar la autodependencia, y a recuperar todas aquellas facultades que han dejado de funcionar" (García, 1994: 64). Y el tercer pilar, o valor de la universalización, cumple una función "promotora, ésta enfatiza en la generalización de los beneficios sociales, la lucha contra la exclusión y el cambio estructural. Se concentra en la dimensión estructural de la necesidad y enfatiza la acción transformadora. Éste desarrolla dispositivos

orientados a evitar la exclusión social, prevenir los procesos marginantes y remover las causas del sufrimiento humano" (p. 65).

Es evidente la coincidencia de los autores abordados al plantear que no hay solidaridad sin justicia o, lo que podría ser complementario, que la búsqueda de la justicia en función de garantizar la dignidad humana ha de ser la principal razón provocadora o movilizadora de la solidaridad. De igual modo, queda claro que son el reconocimiento del valor del otro y la responsabilidad que se tiene con su cuidado y desarrollo, en tanto se comparte con él un proyecto de humanidad, lo que le da la fuerza rehabilitadora, constructiva, potenciadora y relacional a la solidaridad. Así entendida la solidaridad y vista como soporte o fundamento de la indignación, en tanto la posibilita pero también la re-crea, cabe resaltar la necesidad que tiene el mundo contemporáneo de fortalecer relaciones intersubjetivas y con el entorno soportadas "en la apertura respondente y responsable del heme-aquí-para-ti que deviene humano" (Patiño, 2010:59), entendiendo que la supervivencia de la humanidad y la sostenibilidad del desarrollo sólo serán posibles si la solidaridad se convierte en el primer interés de cada uno y se vive como tal (García, 1994: 67).

La indignación: sentimiento moral que se fortalece en la acción pedagógica

> ¿Qué nos debería indignar? Rara vez me comprendieron Y pocas los comprendí a ustedes, Sólo cuando nos encontramos en la mierda Nos comprendimos al instante. (Heinrich Heine citado por Hernández (2012)

Si se asume que la pedagogía se ocupa de la formación y que "el núcleo fundante de la formación radica en llevar a cabo una ética del reconocimiento no solo de los sujetos, sino también de los espacios que ocupan" (Vargas, 2007: 31), de las relaciones que establecen, del lenguaje que utilizan y de las acciones que realizan, es porque también se asume que contribuir a la formación de alguien implica generar las condiciones para que ese alguien apropie y construya los elementos conceptuales y metodológicos necesarios para comprender el mundo que habita con otros y construir su propio sentido de sí y del mundo, lo cual indudablemente tiene que pasar por la identificación de aquello que ha de ser transformado, a partir de sus acciones, como garantía de una vida digna para todos. Entendida así la formación, y ubicándola en el contexto de la indignación como tema que nos ocupa, es de esperar como resultado de los procesos formativos sujetos no sólo indignados e interesados en subvertir el estado de cosas que impiden el desarrollo humano y social sino capaces de agenciar los procesos de trasformación correspondientes.

Lo anterior implica trascender el reduccionismo académico, concentrado en la acumulación acrítica de conocimientos y apropiación de herramientas procedimentales para atender con eficiencia los asuntos de orden técnico que demanda el mundo laboral, e intencionar con un nivel importante de vehemencia la formación de sujetos atentos de manera permanente a las inequidades, las injusticias y los atropellos que pueden padecer ellos mismos o cualquier otro ser vivo. Con esto se quiere decir que la

"práctica de la subversión es un ejercicio de lucha y de reflexión perenne, extendido, incluso a la totalidad de la vida misma, pues ante un poder que permea todo rincón de la existencia, toda temporalidad vital y que pretende ir aún más allá de la vida misma, no cabría esperar una lucha decisiva sino una resistencia permanente y siempre renovada" (Fernández, 2012: 190).

En todo caso, es la educación una de las más potentes estrategias para la formación de sujetos indignados con razón y capaces de subvertir a partir de la acción política el orden instituido, cuando éste se torna hostil, inequitativo y generador de sufrimiento. Para subvertir no basta con estar indignado, junto a ello se requiere el desarrollo de la capacidad de desentrañar crítica y reflexivamente la historia del acontecimiento y proyectar las consecuencias funestas que de él se derivan, para que éste no se quede en una mera revuelta sino que trascienda el acontecimiento e implique la vida misma del indignado, del vulnerado y de la humanidad en general.

Esto quiere decir, que tenemos una tarea política urgente y muy importante que cumplir y es precisamente contribuir a la formación de ciudadanos capaces de entender que las cosas no siempre son como aparecen, que detrás de discursos delicadamente pronunciados y/o de acciones sutilmente implementadas se pueden estar escondiendo formas particulares de alienación, esclavitud, maltrato y reificación pero como dice Murray, el autor del polémico ensayo Pos-hegemonía,

"no solo ayudarles a entender, sino ayudarles a transformar su ser para que puedan transformar su realidad, allí radica, el verdadero acto pedagógico, en la capacidad de ayudar a ser para llegar a hacer" (Murray, 2015: 1).

No obstante, es importante resaltar que si bien esta tarea política de educar sujetos capaces de indignarse y subvertir el ethos instituido es una de las funciones de la institución educativa, sería un gravísimo error pensar que esto es un asunto exclusivo de este escenario de formación y socialización. Es hora ya de asumir con un alto nivel de responsabilidad esta tarea como ciudadanos en permanente interacción en múltiples ambientes de encuentro y relación – familia, espacio laboral, grupos de amigos, comunidad, partidos políticos, colectivos religiosos, entre otros-. Nunca será tarde el momento en el que se caiga en la cuenta que es necesario cualificar las relaciones humanas, convencerse a sí mismo y animar a otros para comprometerse mutuamente con el cuidado y cuando eso no ocurra, darse el permiso de experienciar indignación porque ya ese es un paso importante en la ruta para su tramitación.

Así pues, en su condición de acto pedagógico, motivado por la apuesta de educar y educarse, la acción del indignado trasciende el ámbito de lo íntimo y lo privado para ubicarse en el plano de lo público una vez que manifiesta su molestia o descontento haciendo uso del lenguaje como mediación comunicativa. Esto no quiere decir que la indignación no tenga como primer aposento al sujeto que siente, lo que se quiere aclarar es que una vez puesta en la escena pública se materializa su carácter político y en consecuencia, tiene una mayor probabilidad de continuarse tramitando en la medida en que es vista o escuchada por otros, diferentes al sujeto en el que se ha generado el sentimiento.

El desafío que hoy se tiene, en términos pedagógicos, frente a la indignación vista como acción política capaz de transformaciones substanciales en los ámbitos social, cultural y político podría resumirse, entre otros, en los siguientes interrogantes: ¿Cómo erradicar de las relaciones intersubjetivas la competencia inequitativa, que refuerza la condición de ganadores y perdedores con sus consecuentes sentimientos de triunfalismo y derrota, de gozo y sufrimiento?, ¿Cómo centrar la atención en el valor de lo humano sin tener que padecer los rigores de la precariedad y la pobreza por ausencia del valor material?, ¿Cómo contribuir a la formación de sujetos capaces de subvertir el lugar preponderante que se le ha dado al poder adquisitivo en la escala social?, ¿Cómo desarrollar la capacidad de indignarse frente la naturalización del clientelismo, la corrupción y las múltiples violencias?, ¿Cómo disminuir los efectos avasalladores de medios masivos de comunicación que comercializan el dolor y la tragedia humana? Es obvio que a inquietudes como éstas, por la amplitud de la problemática que abarcan, no es posible darles respuesta inmediata; sin embargo es importante formularlas y también discutirlas porque pueden ayudar a descubrir y a comprender las tendencias sociales viciadas y destructoras de la dignidad humana que se presentan de manera permanente en nuestros contextos de interacción.

Frente a situaciones como las que se acaban de plantear, en las que está en entre dicho la dignidad humana y en las que es fácilmente perceptible una enorme brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que no tienen nada, exacerbadas por la indiferencia y el rol de espectadores pasivos que asumen muchos ciudadanos, solo queda el camino posible de la acción política, entendida como

"la actividad mediante la cual resulta posible la construcción y transformación del mundo de la vida política y que para ello, es necesario de la participación de la comunidad, de la existencia de un espacio público en el que los ciudadanos puedan obrar, expresar, deliberar libremente" (Arendt citada por Vargas, 2009: 86).

Sin embargo, ese espacio sólo es ganado si tenemos sentimientos compartidos que nos exhorten a movilizarnos hacia objetivos comunes en medio de la pluralidad, pues si esto no se da y en cambio se producen actitudes de indiferencia y apatía de la comunidad de humanos hacia otros humanos, los asuntos públicos caen en crisis, el tejido de relaciones políticas se deteriora, los individuos se sienten aislados y extraños entre sí, el mundo político pierde consistencia, lo cual es ya la oportunidad para que el corrupto ponga en escena sus

armas y la violencia se tome el mundo que habitamos. Es por esto, que la acción política se contrapone a la acción violenta porque la primera permite la construcción de historias que construyen la memoria de sus héroes (Luchadores de la dignidad humana), en cambio la segunda, nos somete a las circunstancias que impone el mundo político de la vida.

Es por ello que la acción política, emprendida desde la indignación, es también un acto solidario porque contribuye a crear, cuidar, habitar el mundo y no solo a padecerlo. Así mismo, favorece la creación de conciencia social desde el agenciamiento con Otros a través de la acción dialogante y la tramitación negociada de los conflictos; facilita la circulación del poder, lo cual es condición básica para la configuración y fortalecimiento de un orden social democrático en el que sea posible participar en el control político y la vigilancia ciudadana, como una forma de garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades como comunidad política.

Queda entonces abierta la invitación a ampliar las ideas planteadas en este texto y a sumarse a la reflexión que ellas puedan haber suscitado, en función de encontrar formas pedagógica y políticamente pertinentes para resistir al individualismo, impuesto como condición de subsistencia contemporánea, que exacerba nuestra vulnerabilidad humana. De igual modo, se hace explícita la convocatoria a encontrar en el sentimiento amoroso por el mundo formas renovadas y más humanas de construir una pedagogía de la solidaridad, basada en el reconocimiento, la justicia y el cuidado, que a su vez contribuya al florecimiento de sentimientos de indignación frente a toda forma de maltrato e inequidad generadoras de sufrimiento; pues estamos en mora de "un posicionamiento ético que no es más que tomarse en serio al otro, es decir, poner al otro como punto de partida. El dolor del otro, del que no tiene poder, del que no tiene palabra, es también mi dolor, un dolor que es constitutivo de mi subjetividad humana" (Mèlich, 2004: 131, citado por Santos), teniendo en cuenta que somos y nos hacemos en espacios de permanente relación.

Referencias

Álvarez, F. (2006) La ética de la indignación: Una ética en tiempos de impotencia. [Versión electrónica]. [Fecha de consulta: 24 de Marzo de 2014] Disponible en:http://www.forumdesalternatives.org/docs/etica indignacion 2.pdf

- Arendt, H. (2009). *La condición Humana En G. Ramón*, (Trad.). Barcelona: Paidós Fernández, A. Jon Beasley-Murray: "*La clave del cambio social no es la ideología, sino los cuerpos, los afectos y los hábitos*" [Fecha de consulta: 12 de Diciembre de 2015] Disponible en: http://www.eldiario.es/interferencias/Podemos-hegemonia-afectos 6 358774144.htmlRomán
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*, Vol. I: La voluntad de saber. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- García, J. (1994) *Solidaridad y Voluntariado*. Ed. Sal Terrae. [Versión electrónica]. [Fecha de consulta: 30 de Enero de 2016] Disponible en: http://books.google.com.co/books?id=byFsYIKgACYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- —— (1998). Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Ediciones HOAC, Madrid [Versión electrónica]. [Fecha de consulta: 12 de Junio 2016]
 Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2508245.pdf
- Giraldo, R. Poder y Resistencia en Michel Foucault. [Versión electrónica] *RevistaTabula Rasa*. Bogotá Colombia, No.4: 103-122,enero -junio de 2006 [Fecha de consulta: 19 de Abril de 2016] Disponible : http://www.revistatabularasa.org/numero-4/giraldo.pdf
- Giroux, H. (1992). Aula de Innovación Educativa. [Versión electrónica]. *Revista Aula de Innovación Educativa*. Educación y ciudadanía para una democracia crítica Más allá de la ética de lo trivial. [Fecha de consulta: 20 de Octubre de 2015] Disponible en: http://www.grao.com/revistas/aula/001-la-programacion-didactica--planificacion-y-gestion-analisis-de-necesidades/educacion-y-ciudadania-para-una-democracia-critica
- Giroux, H (1992) *Teoría y Resistencia en Educación*. [Versión electrónica]. Siglo XXI Editores. P 332. [Fecha de consulta: 10 de Julio 2016] Disponible en: http://es.scribd.com/doc/6855137/Henry-A-Giroux-Teoria-y-resistencia-en-educacion#scribd

- Giroux, H. La Pedagogía crítica en tiempos oscuros [Versión electrónica]. [Fecha de consulta: 22 de Mayo de 2016] Disponible en: www.fchst.unlpam.edu.ar/ ojs/index.php/praxis/ Vol. XVII, No 2, pp. 13-26
- Heller, A. (2004). Teoria de los sentimientos. Barcelona, Editorial Fontamara, S.A.
- Hernández, R. La indignación y la función política de la psicología Revista Teoría y crítica de la psicología 2, 189-192 (2012). ISSN: 2116-3480 [Fecha de consulta: 12 de diciembre de 2015] Disponible en: http://teocripsi.com/ documents/2HERNANDEZ.pdf
- Levinas, E. (2000). Ética e infinito. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Noddings, N. (2002). Educating moral people: A caring alternative to carácter education. Nueva York: Teachers Collage Press.
- Nussbaum, M. (2006). El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y lev. Buenos Aires: Katz Editores.
- Onfray, M. (2011). Política del Rebelde. *Tratado de la resistencia y la insumisión*; (trad. Enrique -Kosicki y Silvia Kot; rev. Luz Freire); Buenos Aires; Paidós; 1999, Editorial Anagrama, Barcelona, [publicada en francés en 1997].
- Patiño, S. (2010). La responsividad ética. México. Plaza y Valdés.
- Román, R. Michel Foucault. El saber, el poder y la constitución del sujeto moderno [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2015] Disponible en: http://es.slideshare.net/ricardoroman.cl/michel-foucault-poder-saber-yconstitucion-sujeto-modernoSantos, M.Ideas filosóficas que fundamentan la pedagogía de Paulo Freire. Revista Iberoamericana de Educación Nº 46[Versión electrónica]. [Fecha de consulta: 15 de Mayo de 2015] Disponible en: www.rieoei.org/rie46a08.htm
- Romero, E. (2001). "Solidaridad" en Eduard Romero (Coord.) Valores para vivir. Madrid: Editorial CCS.
- Sobrino, J. (2002). "Solidaridad" en Jesús Conill (Coord.) Glosario para una sociedad intercultural, Bancaja, Valencia.
- Strawson, P. (1992). *Libertad y resentimiento*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, IIF-UNAM.

- Tugendhart, E. (2007). *Lecciones de ética*, trad. Cast. Luis Rabanaque. Barcelona: Gedisa.
- Vargas, G. (2007). Formación y subjetividad. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vargas, J. El concepto de acción política en el pensamiento de Hannah Arendt Eidos: *Revista de Filosofía de la Universidad del Norte* [en línea] 2009, (Diciembre-Sin mes) : [Fecha de consulta: 30 de junio de 2015] Disponible en:http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85412265004>ISSN 1692-8857
- Velásquez, E. (2012). Cuidado y juego. ¿Qué son los encuentros de cuidado? En: La educación desde las éticas del cuidado y la compasión. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Vilera, A. Formación profesional y ética en la sociedad del siglo XXI Geoenseñanza [en linea] 2004, 9 (julio-diciembre): [Fecha de consulta: 29 de Noviembre de 2015] Disponible en:http://www.redalyc.org/articulo. oa?id=36090202>ISSN1316-6077 http://www.movimiento15m.org/